



Resolución Ministerial

Lima, 09 de OCTUBRE del 2019

CONSIDERANDO:



G. Rosell

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 518-2018/MINSA, de fecha 04 de julio de 2018, se designó a la médico cirujano LUCY VIRGINIA DEL CARPIO ANCAYA, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;



S. YANCOURT

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



E. SAN MARTÍN B.

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la médico cirujano LUCY VIRGINIA DEL CARPIO ANCAYA, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 518-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.



E. PANDURO

Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
 Ministra de Salud

